



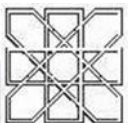
Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional



## Actuarios Trabajando en el Ámbito Internacional

*¿Sabías que ...*

- El Congreso Internacional de Actuarios se llevará a cabo del 30 de marzo al 04 de abril de 2014 en Washington, D.C.?
- La Asociación Internacional de Actuarios emitió un nuevo Estándar Internacional de Práctica Actuarial?
- Se nombró a Robert Brown como nuevo Presidente de la AAI?





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

## Consejo Editorial

### Contenido y edición:

Norma Alicia Rosas  
Vanessa Merelles

### Artículos elaborados por:

Rosa María Farell

### Reportes de los Comités:

Jesús Zúñiga  
Abraham Hernández  
Eduardo Lara  
Enrique de Alba  
Norma Alicia Rosas

### Contacto:

[nrosas@cnsf.gob.mx](mailto:nrosas@cnsf.gob.mx)

[vanessa.merelles@allianz.com.mx](mailto:vanessa.merelles@allianz.com.mx)

## Próximos Eventos

4

## Las inscripciones están abiertas para el Congreso Internacional de Actuarios (CIA) 2014

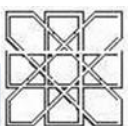
5

## Estándar Internacional de Práctica Actuarial No.2 “Análisis Financiero de Programas de Seguridad Social”

7

## Reportes de los Comités

10





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

## Editorial

Estimado Actuario:

Nos da mucho gusto presentar este Boletín, con el cual comenzamos las publicaciones realizadas por la mesa directiva actual. Esperamos sinceramente que las ediciones que vayamos presentando despierten tu interés, dados los cambios que está enfrentando la función actuarial en México y el papel tan importante que está tomando también a nivel internacional.

En esta ocasión, quisiéramos destacar dos temas muy importantes dentro de la Asociación Actuarial Internacional (IAA, por sus siglas en inglés):

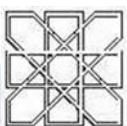
- a) *La publicación del Estándar Internacional de Práctica Actuarial No. 2, Análisis Financiero de Programas de Seguridad Social.*- En el contexto de este estándar, una valuación actuarial se considera un análisis de tipo financiero, y dada la confianza depositada en la toma de decisiones de política pública, es importante que se realicen bajo bases estandarizadas. Te recomendamos leer el artículo que nos preparó la Act. Rosa María Farell, en donde nos explica la relevancia del estándar que busca promover una práctica actuarial consistente para la seguridad social, en todos y cada uno de los países miembros de la AAI.
- b) *Los Reportes de los Comités de la AAI.*- El trabajo de la AAI se basa en el trabajo de sus Comités y de las diversas Secciones de la Asociación. En ese contexto, actuarios mexicanos participan como miembros de dichos grupos de trabajo y te platican sobre las actividades realizadas en los últimos meses en dichos comités. Te invitamos a leer esta sección, que te mantendrá al tanto de los diversos temas que preocupan y ocupan a la actividad actuarial internacional.

En esta ocasión, quisiéramos invitarte a que revises la sección del Congreso Internacional de Actuarios que se llevará a cabo a finales de este mes en la ciudad de *Washington, D.C.* No te lo puedes perder!

Les agradecemos el interés por leer este Boletín para actualizarse sobre temas actuariales de índole internacional, y también quisiéramos agradecer a todos los autores de los artículos y de los reportes que hemos presentado por el tiempo y dedicación en su preparación.

Reciban un cordial saludo.

*Act. Norma Alicia Rosas*  
*Comité de Relaciones Internacionales*  
*Presidente*



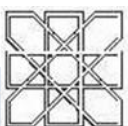


Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

## Algunos Eventos Actuariales Próximos

26-30 de Marzo 2014	IAA Council and Committee Meetings Washington, D.C.
30 Marzo - 1 de Abril 2014	2014 Ratemaking & Product Management (RPM) Seminar Washington, D.C.
30 Marzo-4 de Abril 2014	Congreso Internacional de Actuarios Washington, D.C.
4 – 5 de Abril 2014	CAS Board Meeting Washington, D.C.
19-20 de Mayo 2014	SOA Life & Annuity Symposium Atlanta, Georgia.
17 – 20 de Junio 2014	First International Congress on Actuarial Science and Quantitative Finance. Bogotá, Colombia
21 – 22 de Junio 2014	SOA Board of Directors Meeting. San Francisco, California.

Mayor información sobre los mismos la puedes encontrar en la página de la AAI  
[www.actuaries.org](http://www.actuaries.org)





## Las inscripciones están abiertas para el Congreso Internacional de Actuarios (CIA) 2014.

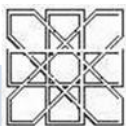
La Asociación Actuarial Internacional (AAI) y la profesión actuarial en los Estados Unidos te invitamos a registrarte para el Congreso Internacional de Actuarios (CIA) de 2014, el cual se llevará a cabo del 30 de marzo al 04 de abril de 2014 en Washington, D.C.

Además de diversas sesiones plenarias destinadas a todos los delegados, el CIA 2014 proporcionará una gran variedad de contenido en siete foros paralelos para atraer a los actuarios de todas las disciplinas e intereses y para proporcionar un volumen significativo y vasto de oportunidades continuas de desarrollo profesional. Los temas incluyen:

- Consultoría
- Administración del Riesgo Empresarial (Enterprise Risk Management) / Riesgo Financiero
- Salud
- Vida
- Pensiones y Seguridad Social
- Profesionalismo
- Daños

Están disponibles tres distintos paquetes para que los asistentes puedan seleccionar el paquete que satisfaga sus necesidades e intereses educativos.

Los paquetes incluyen:





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

- Paquete A - Semana Completa, del 30 de marzo al 4 de abril, incluye todas las sesiones.
- Paquete B - Del domingo 30 de marzo al miércoles de 2 de abril, ofrece sesiones de Vida y Pensiones y Seguridad Social.
- Paquete C - Del miércoles 2 al viernes 4 de abril, incluyendo sesiones de Salud y Daños.

Las sesiones de Consultoría, Administración de Riesgo Empresarial / Riesgo Financiero y Profesionalismo, se ofrecerán a lo largo de toda la semana del Congreso.

Con tu asistencia al Congreso podrás acreditar horas de Educación Continua.

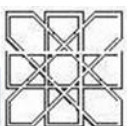
¡Regístrate en línea hoy! El tema del CIA 2014 es “Aprende, Interactúa, Crece” (Learn, Interact, Grow). Todos los aspectos de la Conferencia están destinados a proporcionar a los delegados y sus invitados una variedad de oportunidades para hacer exactamente eso. Los asistentes:

- Aprenderán sobre las últimas ideas en práctica actuarial,
- Interactuarán con actuarios y otros profesionales de riesgo a través de los eventos educativos y sociales, y
- Crecerán a través de las estimulantes sesiones educativas y del compromiso con los profesionales de diversos países y culturas alrededor del mundo.

Las fechas del CIA 2014 fueron elegidas para que coincida con uno de los más bellos momentos del año en Washington, D.C.: ¡PRIMAVERA! Esto es cuando los 3,000 árboles de flor de cerezo que bordean el río Potomac están en pleno florecimiento. Únete a otros actuarios de todo el mundo para presenciar su espectacular belleza.

Para más información y para registrarte, visita el sitio web del CIA 2014: [www.ica2014.org](http://www.ica2014.org). Mientras visitas el sitio web, puedes inscribirte también al boletín electrónico del ICA 2014 para recibir notificaciones directamente cuando esté disponible nueva información.

Si tienes preguntas sobre el CIA 2014, ponte en contacto a través de [info@ica2014.org](mailto:info@ica2014.org).





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

## Estándar Internacional de Práctica Actuarial No.2 (International Standard of Actuarial Practice 2) “Análisis Financiero de Programas de Seguridad Social”

En octubre del año pasado, la Asociación Internacional de Actuarios (International Actuarial Association) emitió el Estándar Internacional de Práctica Actuarial Número 2 (**ISAP No 2, por sus siglas en inglés**) “Análisis Financiero de Programas de Seguridad Social”.

El estándar pasó por todas las etapas que tiene establecidas esta Asociación para la emisión de un documento de esta naturaleza: desde la elaboración de diferentes borradores del estándar dentro del seno del Comité de Seguridad Social, continuando con el proceso de auscultación entre los miembros de la Asociación, con la elaboración de lo que se denomina el paquete final enviado a los comentaristas especializados para una auscultación limitada, hasta el paquete preparado especialmente para el Consejo Ejecutivo y la aprobación final de éste.

Como se recordará, el Estándar Internacional de Práctica Actuarial Número 1 (ISAP 1) es un estándar general que se aplica a todos los servicios actuariales realizados por un actuario, a menos que exista otra norma de práctica especializada.

Con la emisión del ISAP 2, la primera práctica especializada que cuenta actualmente con un estándar propio es la de seguridad social.

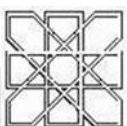
### OBJETIVO DEL ESTÁNDAR

Esta norma internacional de práctica actuarial debe aplicarse a los servicios actuariales realizados en el contexto de los programas de seguridad social.

El estándar no es vinculante<sup>1</sup> para ningún actuario, pero si en su trabajo menciona, que fue realizado bajo los lineamientos del estándar, en algunas o en la totalidad de sus partes, entonces **sí tendrá la obligación de acatarlo en lo que corresponda.**

---

<sup>1</sup> En su acepción de obligatoriedad para su cumplimiento





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

Su objetivo principal consiste en promover el desarrollo de una práctica **actuarial consistente para la seguridad social**, en todos y cada uno de los países afiliados a la Asociación.

## IMPORTANCIA DEL ESTÁNDAR

A nivel mundial existen pocas normas profesionales y directrices que se apliquen a la valuación actuarial de programas de seguridad social. La mayoría de los países no cuentan con normas específicas en este ámbito; desde luego, México es uno de éstos. La Asociación Internacional de Actuarios decidió emitir este ISAP para llenar este vacío.

Debido a su gran experiencia en la preparación de proyecciones financieras a largo plazo, los actuarios a menudo desempeñan un papel importante en la elaboración de análisis financieros de los programas de seguridad social de los diferentes países.

En el contexto de este estándar, una valuación actuarial, se considera un análisis de tipo financiero.

Debido a la confianza depositada en las proyecciones actuariales en la toma de decisiones de política pública, la Asociación considera relevante que los análisis demográficos y económicos a corto y largo plazo de los programas de seguridad social, se efectúen bajo bases estandarizadas que permitan obtener resultados confiables y objetivos sobre las condiciones futuras de dichos programas.

La emisión de este estándar, fue apoyada tanto por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), como por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

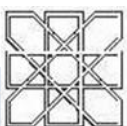
## CONTENIDO DEL ESTÁNDAR

Básicamente, el estándar está integrado por tres secciones; adicionalmente, el estándar incluye un apéndice relativo al contenido específico que debe mostrar un Reporte de Resultados.

A continuación, resumimos los puntos principales de cada sección.

### **Sección 1. Aspectos generales.**

Trata aspectos relacionados con el propio estándar cuando es adoptado por un cuerpo colegiado afiliado a la Asociación, como: propósito, alcance, relación con el ISAP 1 obligatoriedad, y fecha de inicio de vigencia. Estos dos últimos conceptos, son tratados de manera detallada más adelante.







Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

### **Sección 2. Prácticas apropiadas.**

Se refiere a la práctica actuarial propiamente dicha, en cuanto a:

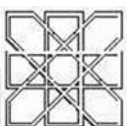
- Consideraciones en torno al programa de seguridad social o a la Ley correspondiente;
- Tipo de información que debe ser utilizada;
- Proceso de selección de hipótesis o en su caso, la aclaración de que existen hipótesis y metodología a que obliga la Ley o bien, que las hipótesis fueron determinadas por algún otro profesional para efectos del Análisis Financiero.
- Consistencia del método de financiamiento con lo que en su caso, establezcan el programa o Ley correspondientes;
- En esta sección también se incluyen aspectos de práctica profesional relativa a la elaboración de una revisión del Análisis Financiero por un actuario independiente, revisión llamada también **auditoría actuarial**.

### **Sección 3. Comunicación**

Abarca dos puntos de la mayor importancia:

- El Reporte de Resultados del Análisis Financiero, indicando, claramente, los aspectos que deben ser incluidos.
- La opinión profesional del actuario que elaboró el Análisis, incluyendo:
  - o La confiabilidad de la información a la fecha de corte del estudio.
  - o La razonabilidad de las hipótesis, tanto de manera conjunta como en lo individual.
  - o La consistencia y lo apropiado de la metodología.
  - o El período de suficiencia financiera del programa. –

**Act. Rosa María Farell Campa**  
**Miembro del Comité de Seguridad Social**  
**Asociación Internacional de Actuarios.**





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

## Reportes de los Comités de la AIA

Se publican en esta edición, los reportes de las Secciones o Comités, recibidos hasta el cierre de la misma, correspondientes a la reunión de Singapur y del Comité de Salud de la reunión de La Haya. En la próxima edición se publicarán el resto de los mismos.

### REPORTE DE LA ASISTENCIA DE JESÚS ZÚÑIGA A LAS JUNTAS DE LA ASOCIACIÓN ACTUARIAL INTERNACIONAL (AAI) EN SINGAPUR 2013

#### ANTECEDENTES

Se reportan los principales puntos tratados, que se eligieron en función de su relevancia para la práctica actuarial en México.

#### COMITÉ DE ESTÁNDARES DE PRÁCTICA

#### REFLEXIONES GENERALES

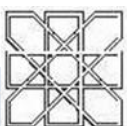
1. La implantación de versiones electrónicas de los estándares en internet, permitirá que los hipervínculos a definiciones aparezcan sin que el usuario tenga que “regresar” manualmente al documento original.
2. Están revisando la idea de implantar una “revisión de errores fatales” en que verifican la ausencia de consecuencias no intencionales de la redacción de las versiones “finales” de los estándares, con revisores independientes.
3. Vale la pena que el consejo directivo y el comité de estándares revisen los tiempos que maneja la AAI:

[http://www.actuaries.org/CTTEES\\_ASC/Documents/Singapore\\_Item15b\\_FinalSAPPprocesNassau.pdf](http://www.actuaries.org/CTTEES_ASC/Documents/Singapore_Item15b_FinalSAPPprocesNassau.pdf)

4. AAI recibió una carta del Institute and Faculty of Actuaries que plantea críticas al proceso de desarrollo de estándares internacionales, en particular a que sus principios regulatorios no están explícitamente articulados, una posible falta de transparencia y una aparente falta de retadores. Aparentemente hay una segunda carta más positiva y centrada principalmente en los temas de gobernanza<sup>2</sup>.
5. “Revivió” la idea de desarrollar un estándar de Administración Integral de Riesgos (ERM)
6. La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) está evaluando desarrollar estándares globales de requerimientos de capital, que podrían aplicar primero a las aseguradoras sistémicamente importantes, que operan internacionalmente, aunque luego pueden buscar estándares globales (de acuerdo al

---

<sup>2</sup> Gobernanza: 1. f. Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. 2. f. ant. Acción y efecto de gobernar o gobernarse. *Real Academia Española* © Todos los derechos reservados





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

boletín de prensa) y buscan soporte de la AAI para desarrollar los estándares actuariales de práctica que soportarían estos estándares.

7. Respecto al punto anterior, AAI puede hacer estándares para los actuarios que trabajan en cálculos de requerimiento de capital, además de en la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ORSA) y ERM.
8. Hay ya un plan de desarrollo de diversos estándares (Anexo punto 19)
9. El Consejo de la AAI aprobó el estándar internacional de práctica actuarial sobre análisis financiero de programas de seguridad social (ISAP 2), el glosario para estándares y la adecuación del formato del Estándar de Práctica Actuarial sobre práctica actuarial en general (ISAP 1), a eso de las 9:10 am del 13 de octubre. Suecia (2 votos) votaron en contra (se oponían al Glosario independiente) y Thomas Behar (2, 3 y 4 votos) se abstuvieron (sin motivo alguno). El resto de votos fueron a favor.

### **REVISIÓN DE PROPUESTA DE EXPOSICIÓN DEL ESTÁNDAR DE PRÁCTICA ACTUARIAL BAJO EL ESTÁNDAR CONTABLE IAS 19 QUE SE REFIERE A PENSIONES (ISAP 3)**

Se hizo una revisión detallada de la redacción del borrador de exposición, el cual se espera publicar próximamente.

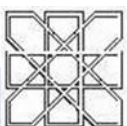
### **COMITÉ DE CONTABILIDAD DE SEGUROS**

#### **REFLEXIONES GENERALES**

1. El actuario, debe darle el tratamiento de “material” que indiquen los estándares de práctica aplicables, aplicando el criterio al resultado de su trabajo así como respecto de la información financiera en general, por ejemplo, si algún monto no es material en el ámbito del estado financiero de la empresa y sí lo es en el del resultado del trabajo del actuario, debe revelarlo.
2. El actuario debe plantear claramente su opinión sobre los supuestos que considera adecuados para el trabajo que está ejecutando, con independencia de que los que se terminen usando sean los que establece, ejerciendo su derecho, la empresa o institución para la que el actuario está ejecutando el trabajo.
3. El tratamiento de seguros variables debe ser consistente con el que se le de a todos los contratos, en particular a los de planes tradicionales con participación en los beneficios (dividendos)
4. Esto es clave pues la mayoría de los seguros de vida individual de largo plazo en México tienen participación de utilidades (dividendos) y por tanto podrían ser afectados (desde mi punto de vista a favor) por cualquier cambio que le de un tratamiento análogo al de los planes variables, a estos seguros.

### **COMENTARIOS GENERALES DEL BORRADOR DE RESPUESTA DE LA AAI AL BORRADOR DE EXPOSICIÓN DEL IASB EN CONTRATOS DE SEGUROS**

En general, el IAA apoya el modelo propuesto en el Proyecto de Norma IASB para todos los contratos de seguro que estén dentro del alcance del borrador expuesto (IFRS4). Está



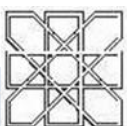


de acuerdo en que el objetivo fundamental de la medición de los contratos de seguro debe ser el uso de un enfoque de valor actual que incorpora toda la información disponible de manera consistente con la información observable en el mercado. En particular, apoya el reflejo de las características específicas de la obligación contractual, incluida su falta de liquidez, la tasa de descuento y la necesidad de un ajuste explícito del riesgo.

Nuestras principales recomendaciones y comentarios sobre el Proyecto de Norma en los contratos de seguros son los siguientes.

1. Margen de servicios contractuales (CSM): Si bien apoyamos el enfoque general para la actualización de la CSM, creemos que el enfoque detallado propuesto es contrario a los principios subyacentes y añade complicaciones prácticas innecesarias para lo que es esencialmente un concepto simple. Conceptualmente, el CSM es el valor actual de los montos que se liberarán a los ingresos durante la vigencia del contrato en proporción a la entrega prevista de los servicios. Estas cantidades deben ser descontados en las mismas condiciones que los flujos de efectivo de cumplimiento y deben actualizarse para absorber los futuros cambios en las estimaciones de los flujos de efectivo cumplimiento. Cuando exista evidencia objetiva de que la prestación de servicios prevista en el presente período se ha adelantado desde o diferido a períodos futuros, las liberaciones del CSM deben ser igualmente llevados adelante o diferidas, como es el caso de, por ejemplo, un contrato de construcción, donde los ingresos se liberan de acuerdo con el grado de avance. Creemos que la distinción se describe en la actualidad entre los elementos que afectan a la CSM y aquellos que no lo hacen no es clara, y que se necesita una expansión significativa del texto en B68. En particular, en el marco del enfoque FVOCI, este texto debe describir explícitamente el impacto en el CSM de:

- Los flujos de efectivo que utilizan el enfoque de “espejeo” (efectos del cambio en el valor en libros bajo del 34 (a) son totalmente reportados en P & L u OCI);
- Los flujos de efectivo que no se miden de acuerdo con el enfoque de “espejeo” sino que varían con el rendimiento de los activos subyacentes (efectos de los cambios en los activos subyacentes a los flujos de efectivo y el interés aplicado de acuerdo a 26 (a) son totalmente reportados en P & L);
- Flujos de efectivo o de descuento determinados totalmente el uso de variables de mercado (efectos de los cambios en las variables del mercado son totalmente reportados en P & L), y
- Todos los otros flujos de efectivo.





2. Contratos con componentes de participación (dividendos de todo tipo):

- Apoyamos la idea de considerar los activos subyacentes en la medición de los pasivos dependientes, con el fin de eliminar asimetrías contables donde no hay descalce económico. Sin embargo, creemos que la norma debe ser basada en principios y la orientación, en particular en los párrafos B85 y B86, no debe prescribir o indicar la preferencia por una técnica de valoración concreta para alcanzar dicho objetivo. En particular, a pesar de que la descomposición de los flujos de efectivo es un método, no estamos a favor, porque no sólo es muy difícil de aplicar y de entender, sino también difícil, si no es que impráctica de aplicar, sin proporcionar información adicional.

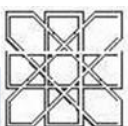
- El método de ajuste de la CSM debe permitir cambios en la participación de la aseguradora de la rentabilidad de los activos subyacentes (incluida la mortalidad, costo de administración, la reinversión, y las ganancias y pérdidas de activos) se reflejen en el CSM. Dichas cantidades se deben reconocer en el período de cobertura de una manera consistente con la prestación de servicios del contrato.

- Los criterios para determinar si se debe aplicar el concepto de “espejeo” son demasiado estrictos y no abarcan la amplia variedad de modelos de negocio y productos con componentes de participación que se pueden encontrar en todo el mundo.

- La intención que subyace a los párrafos 33 y 34 se lograría mejor si la tasa de descuento aplicada en el P & L fueran consistentes con la presentación del producto financiero de la inversión de los activos reales.

- No apoyamos el requisito establecido en el párrafo 66 (b) de presentar cambios en la medición de los derivados implícitos en el P & L. Creemos que los derivados implícitos en contratos de seguro que no están separados, deben ser medidos y presentados de una manera consistente con los otros flujos de efectivo.

3. Presentación (Other Comprehensive Income OCI): El requisito de la norma para la presentación de los gastos por intereses no refleja la amplia variedad de modelos de negocio dentro de la industria mundial de seguros. Como consecuencia, esto puede dar lugar a una presentación que no refleja la realidad económica, además de ser costosa de implementar y aplicar. Mientras que la presentación propuesta, aunque adecuada en los modelos de negocio en que los pasivos de seguros están respaldados por activos de renta fija registrados a vencimiento por valor amortizado, éste no es el único modelo de negocio adoptado por las aseguradoras. Los pasivos por reclamaciones de los seguros no de vida, en particular, a causa de la incertidumbre y la volatilidad, no se ajusten a este modelo de inversión estática. Además, muchas compañías de seguros operan bajo una variedad de modelos de negocio, donde se incluyen los activos de renta variable, inmuebles, derivados, etc., o negocian más activamente. Además, en muchas jurisdicciones, el mercado de renta





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

fija es demasiado corto para permitir un calce satisfactorio de duración, y algunos pasivos son tan largos que no hay congruencia. En tales casos, el modelo FVOCI no proporciona beneficios para justificar su considerable costo de implementación y presentación y el FVPL proporciona información más comprensible para los usuarios. Como resultado de ello, se recomienda que las entidades deben tener la capacidad, a nivel de cartera, de reconocer de manera irrevocable los efectos de los cambios en las tasas de descuento en P & L cuando, al hacerlo, den lugar a información más relevante, ya que elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría al reconocer las ganancias y pérdidas en los activos y pasivos en diferentes bases.

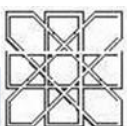
4. Transición. La idea de requerir un CSM de negocio en vigor en el momento de transición es excelente y representa una mejora significativa sobre el ED 2010. Lo que se está proponiendo en la actualidad, sin embargo, puede ser muy complicado y puede ser poco práctico de aplicar. Es esencial que se incluya un tratamiento razonable del concepto de falta de sentido práctico, como sugerimos en nuestra respuesta a la pregunta 5. Además, el enfoque de la OCI en transición necesita ser mejorado para permitir una comparación equitativa entre las entidades sujetas a distintos regímenes contables de períodos anteriores.

La AAI tiene la intención de proporcionar asistencia para la implementación de la norma final de los contratos de seguro, para su uso por los actuarios de todo el mundo. Esta asistencia incluirá una monografía sobre los ajustes de riesgo que se encuentra actualmente en fase de desarrollo. Ya hemos completado una monografía sobre la modelización estocástica y una monografía sobre las tasas de descuento para la información financiera. Estas monografías, aunque son educativas y no vinculantes, proveerán ayuda a los actuarios para la norma final. Además, tenemos la intención de desarrollar los Estándares Internacionales de Práctica y Notas actuariales internacionales en apoyo de la aplicación técnica de la norma. El objetivo de la profesión actuarial es proporcionar asesoramiento profesional objetivo y sólido a nuestros clientes, a través de la aplicación de tales Estándares actuariales, material de formación académica y un proceso de rigurosa disciplina profesional cuando sea necesario.

#### **ALTERNATIVA PLANTEADA POR LA INDUSTRIA DE SEGUROS**

El Chief Officers Forum (CFO Forum) ha desarrollado un enfoque alternativo usando el marco de referencia del borrador expuesto, para crear un enfoque para los contratos con participación de utilidades (dividendos) que es más consistente con el enfoque general de bloques constructivos que se definición en el borrador expuesto. Sus principios se resumen en:

- La medición de los pasivos de seguros para contratos con participación, debería seguir los principios y el modelo de valuación del borrador expuesto revisado.







Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

- Todos los pasivos de seguros se medirían a valor real de cumplimiento en el balance, sin bifurcación (separación) de los flujos de efectivo.
- El CSM reflejaría siempre la utilidad que surja de los contratos de seguros y sería determinada con una base totalmente “unlocked” (sin fijar las tasas de descuento) Un elemento intrínseco de la utilidad no devengada de los contratos con participación de utilidades, es el retorno de las inversiones que respaldan estos contratos.
- La utilidad de todos los contratos se reconocería con el cumplimiento del contrato conforme los servicios se provean, de acuerdo a los principios generales de reconocimiento de ingresos.

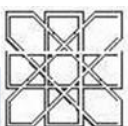
El origen en Inglaterra del interés de esta propuesta alternativa, es que ellos lo manejan todo a valor de mercado.

Otro de los supuestos importantes es que la parte calzada se considera “replicante” de los flujos aunque no se tenga un plan variable. Y entonces para la parte no calzada usan la tasa libre de riesgo.

Parece ser basado en el “top down approach” del ED y fue desarrollado por el CFO fórum.

### **MESA REDONDA DE FIJADORES DE ESTÁNDARES (STANDARDS SETTERS ROUNDTABLE)**

1. Previo a la junta, hubo una presentación de la IAIS en el comité ejecutivo donde se hizo una mención muy positiva del trabajo de la AAI en el desarrollo de estándares y en particular del estándar uno.
2. IAIS (Peter Braumüller, Chairman, International Association of Insurance Supervisors)
  - a. En el contexto del ComFrame la determinación del requerimiento capital de solvencia es uno de los temas que es de interés primordial del regulador más que de la industria. Están en “pruebas de campo”
  - b. Para responder a la pregunta de “capital con alta absorción” para las aseguradoras que operan internacionalmente y que tienen relevancia sistémica, están evaluando desarrollar un estándar de requerimiento de capital, que se requiere para 2019. Dado lo corto del período desarrollarán un estándar para “simple backstop” urgente y que refleje la realidad de los seguros. Aplicaría a los grupos aseguradores activos internacionalmente (+-50)
  - c. Por primera vez el Financial Stability Board se pronunció sobre la relevancia de la industria de seguros para preservar la solidez financiera global y, con ello, amplían el alcance más allá de los aseguradores con relevancia sistémica.
  - d. Desde su perspectiva son muy positivos los estándares de práctica actuarial, sobre su rol en todos los temas relevantes de la supervisión. El cree que se reconocería un estándar de práctica actuarial sobre el de capital de la IAIS.





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

- e. Considera dentro de sus precondiciones para una supervisión efectiva, la existencia de actuarios con profesionalismo.
  - f. Dave Pelletier (Presidente del comité de estándares actuariales de la AAI) comentó que el “respaldo” de la IAIS a los estándares de práctica actuarial de la AAI. Peter comentó que es relevante para ellos que también la AAI sea un grupo independiente. También le pidió que la IAIS mandara sus borradores a la AAI para que podamos apoyarlos.
  - g. A pregunta expresa comentó que espera que sus estándares de requerimiento de capital eviten ser redundantes a los de Solvencia dos. Sobre todo porque los estándares locales serán más específicos y que únicamente buscarán ser consistentes con el estándar global.
  - h. Por otro lado, IAIS considera que así como debe haber proporcionalidad hacia lo simple a empresas locales y de poca complejidad, también la debe haber hacia lo complejo en las empresas activas internacionalmente en diversos mercados, ramos, etcétera.
3. La Organización Internacional del Trabajo también manifestó su agrado por el desarrollo del estándar dos, aunque comentó que les parecía demasiado general.
  4. Discutimos sobre que los estándares deben probarse sobre la base de que los usuarios reciban lo que deben recibir.
  5. Reportes de los países presentes
    - a. Francia está traduciendo el ISAP 1 y luego seguirá su proceso usual de adopción. No piensan hacer nada respecto del ISAP 2.
    - b. Inglaterra:
      - i. Financial Reporting Council<sup>3</sup>: Está revisando la manera mejor de adoptarlo para que aplique a todas las prácticas. En cuanto al ISAP 2 tienen la peculiaridad de que el Actuario del gobierno está exento del cumplimiento de estándar alguno. Recomiendan trabajar en un estándar sobre la práctica de auditoría o de apoyo a ésta.

---

<sup>3</sup> Muchos de los actores de la FRC, de los inversores institucionales a los tomadores de seguros individuales y miembros de fondos de pensiones dependen, directa o indirectamente, en el trabajo actuarial.

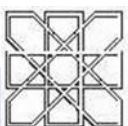
El FRC busca promover la práctica actuarial de alta calidad y de la integridad, competencia y transparencia de la profesión actuarial en beneficio de todos los que confían en el trabajo actuarial.

El papel de la FRC en esta área incluye:

Establecimiento y mantenimiento de los códigos y normas actuariales, en particular, las normas técnicas actuariales y Actuarial de Orden Norma Técnica 1, y

La supervisión de la regulación de los actuarios por el Instituto y Facultad de Actuarios.

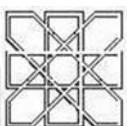
<http://www.frc.org.uk/Our-Work/Who-What-We-Regulate/Actuaries-and-Investment-risk.aspx>





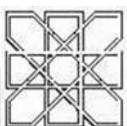


- ii. Instituto y Facultad: Sus estándares son omisos en cuanto al “peer review” y sus nuevos estándares en desarrollo lo incluirán.
- c. Irlanda: Están haciendo análisis profundos sobre la redundancia de sus estándares actuales y el ISAP 1. No piensan hacer nada respecto del ISAP 2.
- d. Alemania: El debido proceso hace que tengan que aprobarlo en la asamblea. Ya hicieron una traducción del ISAP 1 y están en las discusiones y análisis. Es posible que cambien parte de los estándares actuales sobre la base del ISAP 1. La seguridad social no es uno de los temas que interesan a la profesión actuarial alemana y por ello no piensan hacer nada respecto del ISAP 2. Aún no saben qué pasará con los ISAPs 3 y 4.
- e. Para Japón es difícil adecuar sus estándares porque requieren la autorización de la FSA.
- f. Hungría: Van a desarrollar un estándar sobre administración de riesgos. Manifestó su beneplácito por la aceptación de Alemania del ISAP 1. Piensan seguir al Groupe Consultatif Actuariel Européen.
- g. Estados Unidos: Consideran que sus estándares cumplen con lo que establece el ISAP 1 y por ello no pretenden hacer nada al respecto. ISAP 2 es consistente con su estándar sobre seguridad social. ISAP 3 aún no lo revisan y ellos tienen 5 sobre pensiones. ISAP 4 puede ser interesante en la medida que tenga consistencia el IFRS 4 y el FASB de seguros y verán el grado de consistencia con sus estándares que están basados en principios y se ocupan de esta práctica. Sugieren que la AAI desarrolle un estándar de modelaje.
- h. Australia: Ellos tienen estándares que en general se ocupan de detallar lo que pide el regulador. Están en el proceso de revisar la consistencia de sus estándares con el ISAP 1. No le ven aplicación al ISAP 2. Verán la aplicabilidad del ISAP 3 y su consistencia con los que ya tienen. ISAP 4 tendrá que analizarse, cuando se publique, en cuanto a su consistencia con los estándares de práctica que tienen sobre su contabilidad.
- i. Canadá: Tienen un grupo que encontró diferencias entre sus estándares y el ISAP 1, por lo que ya tienen un proyecto de adaptación de lo que se requiera. La principal diferencia es que los actuarios de pensiones podrían guardar silencio sobre los supuestos que usa la empresa y con ISAP 1 pierden esta facultad. ISAP 2 puede ser de su interés, porque quienes hacen las valuaciones de esos planes son actuarios y les aplicarían, por lo que ya tienen un grupo de tarea revisando este estándar. ISAP 3 lo revisarán por la aplicación que tenga el IAS 19 en Canadá.
- j. México: El ISAP 1 ya se tradujo y está en el proceso de auscultación. Revisaremos el ISAP 2 y muy probablemente lo adoptaremos. ISAP 3 está siendo revisado ya por los practicantes de pensiones e ISAP 4 dependerá de qué tanto nuestra contabilidad de seguros se acerque a las definiciones de IFRS4.
- k. Groupe Consultatif Actuariel Européen: Consideran que sus estándares son consistentes con el ISAP 1 y en los demás no ven actividades sino más bien que los países los evalúen. Están interesados en los desarrollos sobre administración de riesgos.





6. Comité de profesionalismo: Revisaron el documento de educación continua.  
[http://www.actuaries.org/ABOUT/Documents/CPD\\_Paper\\_EN.pdf](http://www.actuaries.org/ABOUT/Documents/CPD_Paper_EN.pdf)
7. El comité de relaciones supranacionales indicó que la mayoría de lo que los organismos internacionales piden tiene que ver con estándares.
8. Gobernanza de la fijación de estándares de práctica.
  - a. Inglaterra: Para los actuarios que operan en el Reino Unido aplican los estándares publicados por el FRC y necesitan otros para los practicantes de otros países, que desarrollan internamente, junto con su código de conducta. El Instituto y Facultad son los responsables de desarrollar los estándares relacionados con la ética que aplican a todos sus miembros, con independencia de la jurisdicción donde presten sus servicios.
  - b. Inglaterra: FRC desarrolla estándares de trabajo actuarial lo haga quien lo haga, en seguros, pensiones, etcétera y abarca por ejemplo las obligaciones de la función actuarial de las aseguradoras.
  - c. Estados Unidos: Tienen 9 miembros nombrados por el consejo de presidentes de las asociaciones actuariales de los Estados Unidos, 2 de seguros de vida, 2 de daños, 2 de salud, 2 de pensiones y un presidente. Tienen estándares de práctica general (comunicación, credibilidad, etcétera) no regulatorios y tienen 47 estándares sobre asuntos regulatorios. Su gobernanza es mayormente independiente de la profesión aunque no completamente, pues usan recursos de la academia, son fondeados por ella. Todos los miembros son actuarios.
  - d. Canadá: Trataron de ser percibidos más independientes que los estadounidenses sin la complejidad de los ingleses y su comité de estándares es supervisado por el Actuarial Standards Oversight Council (ASOC) son 12 personas máximo 3 actuarios. Son financiados por el Instituto Canadiense de Actuarios (CIA). ASOC no revisa los estándares sino que se haya seguido el debido proceso para desarrollar estándares. Esta gobernanza es similar a la de los contadores. El cuerpo que desarrolla los estándares (ASB) son sólo actuarios.
  - e. Australia: Todo está dentro de la profesión, el cuerpo que desarrolla los estándares está formado por actuarios más un contador y un especialista en el idioma inglés, para que la redacción sea menos técnica y más accesible al público en general. La independencia de los desarrolladores de estándares no es un tema.
  - f. Alemania: Muchos estándares la mayoría técnicos y relacionados con roles regulados, sin presión en cuanto a requerimientos de independencia en el desarrollo de estándares.
  - g. Irlanda tuvo un conflicto con el regulador porque no estuvieron de acuerdo con algunos parámetros regulatorios.
  - h. Francia: Similar a Alemania y a México.
  - i. Japón: Tienen dos comités uno para vida y otro para no vida. No son independientes de la profesión y la autoridad financiera hace escrutinio de su trabajo. Todos los desarrolladores de estándares son actuarios.



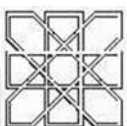


Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

- j. Groupe Consultatif Actuariel Européen: Tienen un grupo de desarrollo de estándares formado sólo por actuarios. Sus propuestas de estándares tienen que ser aprobadas por todos los miembros.

## SECCIÓN DE VIDA

1. ICA 2014: Hay 45 artículos en la sección de vida, que se presentarán en 15 espacios de tiempo.
2. Futuros Coloquios:
  - a. Del coloquio (junto con PBSS) en Oslo 2015. No hay nada nuevo que informar.
  - b. Posibles sedes de coloquios para 2016. Barcelona ofrece a organizar un coloquio, sin embargo, el comité desea en primer lugar investigar la posibilidad de celebrarlo en Asia (Japón, Hong Kong o Malasia) El comité decidió ver primero lo que AAI decide acerca de un congreso en el 2022.
3. Finanzas.
  - a. Presupuesto de 2014. Un subsidio para los gastos de las actividades enumeradas en el punto 7 siguiente se acordó, con la consiguiente reducción de los fondos excedentes de hasta \$ 10,000.00 El tesorero hará circular una propuesta final.
  - b. El acuerdo de apoyo administrativo con la AAI para 2014 ha sido firmado.
  - c. En 2013, todavía hay una asociación que no ha presentado las renovaciones
4. No hay nada nuevo que informar sobre la "Biblioteca" Las grabaciones de vídeo de Lyon estará disponible la próxima semana.
5. El boletín de ASTIN está considerando una revista independiente para trabajos prácticos
6. El debate sobre fondeo de proyectos de investigación de financiación se pospuso.
7. Se discuten posibles actividades futuras de la sección.
  - a. Se discuten futuros webinars. Jesús Zúñiga regresará al comité con una propuesta de webinars para 2014.
  - b. Se discute posible promoción de la sección en ICA 2014.
  - c. Se discute un boletín trimestral. El primero puede utilizar la información del coloquio en Lyon.
  - d. Se grabarán las sesiones de ICA 2014 (audio con las copias de las diapositivas) y puestos a disposición de los miembros. El costo será de \$13,000.00 CAD compartido por las secciones que quieran participar.
  - e. Se decidió negociar un precio reducido para los miembros de la sección, de la nueva monografía de AAI sobre tasas de descuento. La sección subsidiaría hasta llegar a un descuento total de 1/3 del precio de lista. El costo probable para la sección será de alrededor de \$ 25 por libro vendido. Marc Slutzky

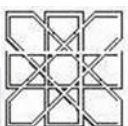




**Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional**

- discutirá esto con las otras secciones para que haya una política coherente entre ellas.
- f. Dos premios serán entregados a trabajos sobre temas de la vida: uno al mejor paper en el boletín de ASTIN, y el otro posiblemente por un paper no referido. El presupuesto es de \$2,000.
  - g. Andrew Chamberlain va a pensar acerca de otros servicios posibles miembros
8. La próxima reunión se llevará a cabo por teléfono entre las dos primeras semanas de diciembre. El secretario enviará una encuesta.

Un número de miembros del comité concluyen la duración de su mandato en 2014, y tendrán que ser reemplazados. El secretario escribirá un correo electrónico a los miembros para pedir nominaciones.





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

## REPORTE DE PARTICIPACIÓN EN “IAA COUNCIL AND COMMITTEE MEETINGS” – ABRAHAM HERNÁNDEZ

En las reuniones de Singapur participé en el comité de PBSS; el Comité de Seguridad Social, el Comité de Pensiones y Beneficios para Empleados; el Comité de Educación y asistí como observador a la reunión de Consejo.

### Comité de PBSS

#### Reporte del congreso de Lyon

- La asistencia al congreso de Lyon fue de 385 actuarios de 38 países;
- Se recibieron más de 100 artículos y se presentaron 70;
- Frase del Senador/Alcalde de Lyon: “El papel del actuario es hacer el futuro posible”

#### ICA 2014 (PBSS)

- 51 artículos; 15 “slots”; 6 como posters
- Participaré como moderador en alguna de las sesiones

Se busca que el coloquio de 2016 sea en conjunto con IPEBLA y ellos desean que sea en algún país con una cantidad razonable de abogados de pensiones. Se plantea México para 2017, idealmente en conjunto con la sección de salud.

Respecto al pago de una cuota corporativa se verá para otros países una vez que quede funcionando para Japón, pagarán las primeras 50 cuotas completas y las demás con un descuento y recibirán el ASTIN Bulletin sólo de manera electrónica.

Se plantó el proyecto para lanzar un “journal” sobre pensiones y seguridad social, dado que por su naturaleza, en ASTIN se publican pocos artículos al respecto.

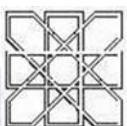
Me nombraron como Vice-Chairman de la sección a partir de 2014

### Comité de Seguridad Social

Se firmará un Memorándum de Colaboración (MOU) con la OIT.

Se estará llevando a cabo una encuesta sobre el involucramiento de los actuarios en los planes de pensiones del sector público, para lo que se solicitará apoyo al Banco Mundial y al FMI para acceder a los ministros de finanzas.

Se comentó y apoyó el proyecto de un “journal” sobre pensiones y seguridad social.





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

## Comité de Pensiones y Beneficios para Empleados

El grupo de trabajo sobre DC está inactivo, pero hay un proyecto de colaboración con la OCDE al respecto: se solicitan voluntarios (yo me apunté). Entre los tópicos de dicho proyecto se encuentran:

- Temas para la fase de “desacumulación” (productos, anualidades, software, protección de las inversiones, concientización)
- Empoderamiento de los individuos para tomar mejores decisiones
- Modelación y proyecciones de planes de contribución definida

Por su parte, la OCDE ha trabajado (con colaboración por parte de la AAI) en principios de planes ocupacionales.

Se comentó sobre la necesidad de establecer principios para las estructuras de “Gobernanza” y “Fondeo” de planes de contribución definida.

El tema de las tasas de descuento bajo IAS 19 no está en la agenda del IC del IASB; de acuerdo con ellos, “la tasa de descuento es un concepto absoluto”. Idealmente establecerían como tasa de descuento la tasa libre de riesgo, pero en FASB no es así.

Los canadienses expusieron una Nota Educativa del Canadian Institute of Actuaries (CIA) sobre la tasa de descuento; en específico sobre la extrapolación del “spread” sobre bonos de las Provincias a más de 10 años. Con base en esta metodología, el CIA -en colaboración con una firma de inversiones- publica cada mes una curva de descuento para el uso de sus agremiados (no todos la usan, pero cada vez más...).

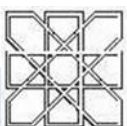
Sobre el tema de planes de servidores públicos se comentó sobre el posible escándalo a partir de la quiebra de la Ciudad de Detroit y la posible responsabilidad que se atribuya a los actuarios. Para ello es necesario que tengamos “nuestra casa en orden”.

## Comité de Educación

El Group Consultatif (en breve “European Actuarial Association”) se encargará de verificar el cumplimiento del “syllabus” por parte de sus miembros conforme a una metodología acordada con la AAI.

Se comentó el caso de México como ejemplo del cumplimiento del “syllabus” para otros sistemas basados en una formación universitaria.

Se comentó sobre la necesidad de plantear la formación necesaria del “actuaria del futuro” Recursos Humanos, Basel III, Solvency II, Minería de Datos, Comunicación, etc.





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

## Council

El representante de Rusia agradeció la colaboración de la AAI para lograr el reconocimiento legal de la profesión actuarial en su país.

Se presentó el nuevo libro de la AAI sobre tasas de descuento (disponible con un descuento importante para los miembros de las secciones).

Franceses defendiendo a capa y espada el uso de su idioma.

Se hará un "Call for Nominations" a todas las asociaciones y se solicita respuesta antes de finales de febrero.

Se aprobó el presupuesto

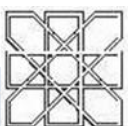
Quedó aprobado (con el voto en contra de los franceses) el ISAP 2 (Seguridad Social)

Se expondrá para comentarios el ISP 3 (IAS 19) hasta finales de marzo.

Se considera realizar ISAPs para (Administración Integral de Riesgos) ERM y Estándares de Capital para (International Active Insurance Groups) IAIGs

Se admitió a Korea como miembro y a Albania y Zambia como asociados.

Se nombró a Robert Brown como nuevo Presidente de la AAI





**Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional**

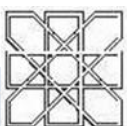
## **REPORTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN – ENRIQUE DE ALBA**

Se revisó el cumplimiento del Syllabus Educacional de la AAI por parte del Instituto de Actuarios de Corea, quienes habían entregado la documentación requerida; se determinó que los actuarios coreanos sí cumplen con él.

Por otra parte se informó que la Red de Educadores Actuariales (Actuarial Educators Network) sigue creciendo y sus miembros están muy activos. Dicha Red constituye un medio muy eficaz para el intercambio de opiniones entre quienes forman a los actuarios de diversos países, contribuyendo así a una mayor homogeneidad entre la formación de todos.

Se señaló que el Groupe Consultatif, que reúne a las asociaciones actuariales europeas, y quienes hacen una revisión periódica de su propio Syllabus recibió de dichas asociaciones la respuesta a su más reciente autoevaluación, indicando que 16 cumplían a cabalidad con los temas del mismo, 10 lo cumplían con ciertas reservas y 7 no lo han entregado o no cumplían. Se está llevando a cabo un “mapeo” de este Syllabus con el de la AAI. Se mencionó el caso de México para ejemplificar cómo se puede hacer una evaluación cuando el sistema de educación es a través de universidades, en el cual no necesariamente todas cumplen.

Se discutieron diversas acciones relativas a la estrategia para la educación actuarial enfocada lograr que los actuarios se adapten a sus nuevos roles, nuevos conocimientos, y el resultante perfil del actuario del futuro.

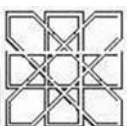






## REPORTE DEL COMITÉ DE REGULACIÓN - NORMA ALICIA ROSAS

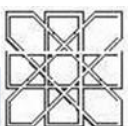
1. En las reuniones de Singapur hubo una interesante discusión sobre los mayores proyectos que deberá abordar el Comité de Regulación en el Futuro:
  - i. Estándares de Capital Global o de Requerimiento de Capital Único.- A diferencia de los bancos, en la industria de seguros no existe una sola metodología para calcular los requerimientos de capital.
  - ii. Requerimientos regulatorios globales.- Se busca participar con la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), para participar en la regulación que podría aplicarse a nivel global.
  - iii. Cómo valorar el capital a través de pruebas de estrés.- Se trabaja en un documento que se discutirá en Washington.
  - iv. Propósito de la Supervisión de Grupo y de los Requerimientos de Capital.- Es un trabajo de la IAIS en donde se ha participado dando opiniones que han sido incorporadas por los supervisores de seguros.
  - v. Papel del Actuario de Grupos.- Sobre todo cuando se tiene grupos activos a nivel internacional, el papel del actuario debe quedar perfectamente definido.
  - vi. Valuación de Garantías de Largo Plazo para pensiones, con propósitos de solvencia.- Es un tema que está tomando cada vez mayor relevancia, y por eso el comité se enfocará en su análisis y estudio.
  - vii. El Libro Púrpura.- El libro azul fue esencialmente un trabajo enfocado en reunir el trabajo de 10 años en un libro de principios y metodología enfocada a la construcción de un balance efectivo para propósitos de solvencia. Sin embargo, con los fundamentos de solvencia II, se requiere trabajar más en aspectos cualitativos, como la validación de modelos internos, la realización de pruebas de solvencia, los principios de Administración de Riesgos y el uso y valor de las “Autoevaluaciones de Riesgo y Solvencia”. Estos puntos son abordados para ser incluidos en el libro púrpura, que complementará el trabajo del “libro azul”.
  - viii. Capital para riesgo operativo.- Un tema interesante, que debe ser abordado bajo principios actuariales.
2. Respuestas al Marco Común de Regulación de la IAIS.- Esta iniciativa está ganando importancia en áreas tales como valuación y supervisión de grupos, y podría convertirse en un soporte para la implementación de un estándar de capital global. Es por ello que la AAI debe participar activamente en las respuestas a todas las consultas que realice la IAIS, y ha enfocado su atención en secciones relevantes.





**Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional**

3. El estándar de la IAIS para Capital Global, Valuación y necesidades de Administración de Riesgos.- Este será un proyecto de 3-5 años y su ámbito se verá de manera más clara en los próximos meses. Esto implicará que la AAI debe reorganizar su trabajo para responder oportunamente a las cuestiones técnicas que pudieran requerirse para este importante proyecto.





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

## REPORTE DE LA ASISTENCIA DE EDUARDO LARA A LAS JUNTAS DE LA ASOCIACIÓN ACTUARIAL INTERNACIONAL EN LA HAYA 2013

### 1. TALLER SOBRE LA NECESIDAD DE SERVICIOS ACTUARIALES Y DE TÉCNICOS ACTUARIALES EN PAÍSES EN DESARROLLO

#### **Microseguros, por Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

En países en desarrollo de África y Asia hay mucha necesidad de habilidades actuariales, en particular en el tema de microseguros, por lo que se solicita incluir en los planes de estudio, tópicos y habilidades específicas sobre microseguros.

Se destaca la necesidad de expandir las habilidades de los actuarios hacia temas de protección social, tales como:

- Acceso Universal a la Protección Social en Salud
- Protección al Ingreso para los Niños
- Protección al Ingreso para los Adultos Mayores
- Protección al Ingreso para Grupos Vulnerables

Para atacar estos temas se requiere el involucramiento de diversos profesionales, entre ellos los actuarios, sobre todo para los temas del financiamiento, reservas y proyecciones del cambio demográfico.

Se expuso la necesidad de fomentar la investigación académica en temas actuariales.

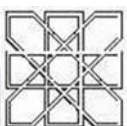
Así, los actuarios que practican se beneficiarán del trabajo académico y los académicos tendrán la realimentación de los que aplican la técnica actuarial en el trabajo del día-día.

La interacción con otros profesionales da la oportunidad de abrirse a otros puntos de vista y ver que los mismos indicadores, resultados o números pueden ser interpretados de distintas maneras.

Se sugiere y se requiere que más actuarios expertos participen asesorando a legisladores/autoridades al más alto nivel, para que sus puntos de vista sean considerados.

Cambiar la posición que hasta ahora han tenido los actuarios de estar en "el cuarto de a lado" (haciendo los cálculos) a estar también en el "cuarto de las negociaciones" donde las políticas y las reglas son desarrolladas.

El Comité de Relaciones Supranacionales está muy activo facilitando canales de comunicación con dichas entidades para que la opinión de la profesión actuarial sea escuchada, entendida y atendida.





Actuarios Trabajando  
en el Ámbito Internacional

A través de la participación de los miembros de la IAA se podrá influir en las decisiones y políticas que tiene que ver con el trabajo actuarial obteniendo mejores resultados en beneficio de la sociedad.

## 2. REUNIONES DE COMITES DE LA ASOCIACION ACTUARIAL INTERNACIONAL

Los actuarios deben reconocer el beneficio de usar y colaborar con otros expertos profesionales.

Se requiere de mayor participación de los miembros de las Asociaciones miembro para lograr estos objetivos de la IAA, es parte de su responsabilidad social.

### Certificación de Técnicos Actuariales, por el Instituto y Facultad de Actuarios del Reino Unido (IFA)

El Instituto de Actuarios del Reino Unido ha estado muy activo promoviendo sus credenciales y capacitando a personas de India, Australia y Asia. Las necesidades actuariales de África han estado siendo atendidas por las asociaciones Actuariales del Reino Unido, Francia y los Estados Unidos. El IFA indica que el 40% de sus asociados residen fuera del Reino Unido.

Estas Asociaciones se han dado cuenta de que en los países en desarrollo hay más actuarios trabajando en áreas "no tradicionales" que en las "tradicionales" como seguros y pensiones.

El IFA ha detectado la necesidad de crear una nueva categoría de membresía o certificación denominada "Analista Actuarial Certificado" (Certified Actuarial Analysts), sobre todo para fuera del R.U. debido a que el tiempo que tardan los estudiantes en obtener su título de actuario es muy largo, pudiendo ser de hasta 8 años, lo cual para los extranjeros es más complicado.

Esta nueva Certificación constará de sólo 5 exámenes que incluirán:

Módulo 0.- Propedéutico sobre habilidades matemáticas

Módulo 1.- Matemáticas Financieras

Módulo 2.- Modelos de Probabilidad y Estadística

Módulo 3.- Matemáticas Actuariales de Largo Plazo

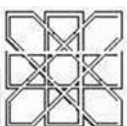
Módulo 4.- Matemáticas Actuariales de Corto Plazo

Módulo 5.- Modelos Actuariales y Auditoria (se tiene que tener acreditados los anteriores)

Se estima que esta credencial podría ser obtenida en máximo 2 años.

Se está también analizando la necesidad de incluir temas referentes a las habilidades de comunicación.

Esta nueva certificación o credencial, si es aprobada por su Asamblea comenzará a funcionar a partir de enero del 2014.





### 3. REUNIÓN DEL COMITÉ DE LA SECCIÓN DE SALUD

Temas relevantes tratados:

1. Webinars.- Se continuarán proporcionando Webinars para la membresía como medio para invitar a no miembros a asociarse pagando el costo de los Webinars y quedando asociados. Posibles temas son:
  - a. Impacto de los cambios en IFRS y sus implicaciones en los Seguros de Salud (sobre todo en los seguros de largo plazo)
  - b. Detección de Fraudes en los Seguros de Salud
  - c. Programas Efectivos de Bienestar
  - d. Código genético y sus implicaciones en los Seguros de Salud
  - e. Economía del Comportamiento " Behavioral Economics"
  - f. Estudio sobre Cuidados de Largo Plazo "Long Term Care" en el Reino Unido

Se confirmó que todos los Webinars otorgarán créditos de educación continua de acuerdo a las políticas de cada asociación local.

2. Fondo de Becas de la IAA.- Dada la posición financiera de la Sección, se decidió contribuir al Fondo de Becas de la IAA
3. Creación del Comité de Salud de la IAA.- La Sección proporcionará apoyo mientras el Comité tiene más miembros, ya que no hay restricciones para participar en uno u otro grupo. Emile lo presidirá y establecerá los objetivos iniciales en una reunión con la OMS en el mes de Septiembre.
4. ICA 2014.- Se tiene ya un esqueleto de las sesiones sobre salud que se llevarán a cabo en el Congreso Internacional a llevarse a cabo en Washington, D.C. en el 2014. Se están revisando los papers recibidos y se seleccionarán aquellos que se presentarán. Los grandes temas que cubrirán las sesiones son:
  - Long Term Care
  - Micro-Health Insurance
  - Critical Illness
  - Income Protection
  - Medical Expense Insurance
  - Risk Adjustment
  - Traditional, Complementary and Alternative Medicine
  - Health Capital and Risk Management
  - Comparative Health Systems

